

**CAJAS Y EMPAQUES  
INDUSTRIALES  
CLUSTERPACK CPK SA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

***Al 31 de diciembre del 2017***

**Abreviaturas:**

<b>NIIF</b>	- Normas Internacionales de Información Financiera
<b>NEC</b>	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
<b>US/.</b>	- Dólares estadounidenses
<b>PYME</b>	- Pequeña y Mediana Empresa

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
**EXPRESADAS EN DÓLARES DE E.U.A.**

**1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA**

**COMPAÑÍA DE CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CPK S.A.**, fue constituida el 09 de diciembre del 2016 y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil, con un plazo de duración de noventa y nueve años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito Chimborazo 705 y Pampite. El capital suscrito es de US\$ 5.000,00 Dólares Americanos.

La compañía se dedicará a la comercialización de material de empaque y sus relacionados, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica COMERCIALIZACION DE EMPAQUES Y ARTICULOS RELACIONADOS. ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS., sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

**2. POLÍTICAS CONTABLES**

**a. Declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES**

A partir del 09 de Diciembre de 2016, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para las PYMES), de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador y sus posteriores regulaciones a través de las resoluciones No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010. La NIIF para Pymes utilizada en la preparación de estos estados financieros corresponde a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017; incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

**b. Negocio en Marcha**

La NIIF para PYMES parte de la hipótesis de negocio en marcha y por lo tanto la Gerencia evalúa la continuidad de las operaciones del ente contable, a menos que se indique todo lo contrario.

KIM



**CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK SA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK SA.**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

**c. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**d. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros individuales de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

**e. Efectivo y equivalentes**

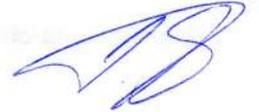
El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**f. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

MM  


**g. Impuesto a la Renta**

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

**1. Impuesto corriente**

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

**1.1. Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

**Retenciones en la fuente:**

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: **i)** el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, **ii)** recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

**Anticipo mínimo del impuesto a la renta**

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

**Primera cuota:** En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

**Segunda cuota:** En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

**Tercera cuota:** En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

MM



## **1.2. Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

### **Cálculo del impuesto a la renta causado:**

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: **1)** Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, **2)** Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, **3)** amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, **4)** otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

### **Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno.

### **Cálculo del pasivo por impuesto corriente**

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

### **Rebaja del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta del año 2017**

El 20 de noviembre, el presidente Lenin Moreno emitió el Decreto N° 210 en el que dispone la rebaja del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Los descuentos serán del 40%, 60% y 100% dependiendo del monto total de ventas o ingresos brutos anuales durante el 2017.

Se trata de una medida excepcional debido a los efectos adversos que han sufrido los negocios como consecuencia de la crisis económica que atravesó el país. La rebaja tendrá efecto en abril de 2018, cuando se deba presentar la declaración del impuesto a la renta correspondiente al 2017, y su aplicación se realiza si el impuesto a la renta causado debe ser menor al total del anticipo para acceder a beneficio.



## **2. Impuesto diferido**

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar (o recuperar) en períodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: **i)** existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, **ii)** se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, **iii)** la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

### **h. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se considera como activos contingentes.

### **i. Beneficios a los empleados**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

MM



**1. Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

**2. Beneficios post-empleo**

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

**2.1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)**

El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

**2.2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)**

El costo de tales beneficios fueron determinados sobre la base del criterio de la Gerencia ya que los empleados no son muy antiguos y los ajustes no representarían ningún efecto material en los estados financieros. El siguiente año se realizará un análisis más técnico para determinar los valores razonables.

**3. Beneficios por terminación. -**

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

**j. Ingresos**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

MM 

**k. Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**l. Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo en caja y bancos:** Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

**Actividades de operación:** Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

**Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**m. Clasificación de saldos en corriente y no corriente**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

**3. MANTENIMIENTO DE LA NIIF PARA LAS PYMES**

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la aplicación de la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con esta NIIF durante dos años.

Tras la revisión de implementación inicial, el IASB espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES publicando un proyecto de norma recopilatorio cada 3 (tres) años, aproximadamente. Debe destacarse que el citado ciclo de 3 (tres) años es un plan tentativo y no un compromiso en firme.

MM 

**CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK SA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

Se espera que transcurra un periodo de 1 año como mínimo entre la emisión de las modificaciones y la fecha de vigencia de dichas modificaciones.

#### **4. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

##### ***Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK SA**, mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por los incumplimientos en pagos.

##### ***Riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Administración de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

MM 

**CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK SA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**Gestión del capital**

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción	2017	2016
Caja Temporal	US\$ 259.08	0.00
Caja Chica	0.00	107.83
Banco Bolivariano 1645006475	28913.99	4972.61
Cuenta Temporal	4634.94	0.00
Banco Bolivariano 1635013849	1000	0.00
<b>Total</b>	<b>34808.01</b>	<b>4864.78</b>

**6. ACTIVOS FINANCIEROS**

Descripción	2017	2016
Cuentas por Cobrar Nacionales	US\$ 480079.44	101227.69
CLUSTERPACK S. A.	32933.55	0.00
<b>Total</b>	<b>513012.99</b>	<b>101227.69</b>

MM



**CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK SA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Descripción	2017	2016
ANTICIPO PROVEEDOR	US\$ 19798.87	0.00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	0.00	-113.10
	<u>17295.87</u>	<u>0.00</u>
<b>Total</b>	<b>37094.74</b>	<b>-113.10</b>

**8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de la cuenta es el siguiente:

Descripción	2017	2016
<b>Otras cuentas de activo</b>		
Retención de IVA Clientes	US\$ 136759.05	4941.78
Crédito Tributario IVA	8421.9	0.00
Retención Impuesto Renta Clientes	12012.85	972.90
<b>Total</b>	<b><u>157193.80</u></b>	<b><u>5914.68</u></b>

La empresa cuenta en el año 2016 con Gastos de constitución por \$27.00

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

**9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo, a continuación, el detalle al 31 de diciembre del 2017:

Descripción	Saldo 31/12/2017	Saldo 31/12/2016
Equipo de Computación	5491.8	0.00
Licencia Latinium	780.00	0.00
<b>Total costo</b>	<b>6271.80</b>	<b>0.00</b>
(-) Depreciación Equipo de Computación	-784.15	<b>0.00</b>
(-) Amortización Licencia Latinium	-106.25	<b>0.00</b>
<b>Activo Fijo Neto</b>	<b><u>5381.40</u></b>	<b><u>0.00</u></b>

MM 

**CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK SA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**10. DEUDA EN EL SECTOR NO FINANCIERO**

Al cierre del ejercicio económico 2017 y 2016, presenta un saldo de US\$, 693004.52 y US\$, 72750.03 respectivamente, que corresponde a valores por cuentas por pagar proveedores nacionales.

**11. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

A diciembre 31 de 2017 y 2016, las obligaciones tributarias presentan el siguiente detalle:

Descripción	2017	2016
Retención 1% Bienes	US\$ -2618.49	-346.11
Retención 2% Servicios	-1265.05	-171.97
Retención 8% Comisiones	-3.88	0.00
Retención 8% Arriendos	-14.4	-2160.00
Retención 10% Honorarios	-50	0.00
Retención 1% Servicios Publicidad y Comunicación	-0.63	0.00
Retención 0.1% Seguros y Reaseguros	-5.75	0.00
Retención 100% IVA	-87.33	-3780.00
Retención 70% IVA	-296.04	-842.67
Retención 1% Transporte	-1.50	0.00
Retención Bajo Relación de Dependencia	-1830.01	0.00
<b>Total</b>	<b>-6173.08</b>	<b>-7300.74</b>

**12. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES**

Corresponde a los siguientes componentes:

Descripción	2017	2016
Sueldos Por Pagar	US\$ -4155.21	-2444.85
Aporte al IESS por Pagar	-2712.27	-596.16
Préstamo IESS por Pagar	-1188.47	0.00
Décimo Tercer Sueldo	-774.69	0.00
Décimo Cuarto Sueldo	-972.46	0.00
Vacaciones	-873.13	0.00
Participación Trabajadores	-4646.88	0.00
Eventos de fuerza mayor	0.00	-3500
<b>Total</b>	<b>-15323.11</b>	<b>-6541.01</b>

MM 

**CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK SA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR ANTICIPO CLIENTES**

Corresponde a los siguientes componentes:

Descripción	2017	2016
Soid Flowers	US\$ -955.36	0,00
COOPERATIVA DE PRODUCCION FLORICOLA COEXFLOR ECUADOR	-229.26	
<b>Total</b>	<b>-1184.62</b>	<b>0,00</b>

La empresa al 31 de diciembre del 2016 tiene un saldo por pagar a Socios (Marisol Montalvo) por \$4188.44

**14. CAPITAL ASIGNADO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital asignado a la Empresa asciende a US\$ 5.000,00.

**15. RESULTADOS ACUMULADOS**

La cuenta está compuesta por la utilidad del año anterior por US\$ 11406.99 y al cierre del ejercicio 2017, con la utilidad generada en este período de US\$ 15398.62, el patrimonio suma en su totalidad US\$ 31805.61

**16. INGRESOS**

Los ingresos de la empresa corresponden al siguiente detalle:

Descripción	2017	2016
Insumo Grupasa	2'119.453.97	97318.91
Insumo Grafimpac	US\$ 10.038.61	0.00
Otros Ingresos	1.031.27	0.00
<b>Total</b>	<b>2'130.523.85</b>	<b>97318.91</b>

**17. GASTOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

En los años terminados el 31 de diciembre los gastos financieros, administrativos y generales se componen de la siguiente manera:

Gastos de Venta	2017	2016
Insumos Grupasa	US\$ 1'772692.33	31610.80
Insumos Grafimpac	7589.75	0.00
Otros	974.45	0.00
Transporte de mercadería	3261.69	58.70
Encomiendas	2744.3	0.00
Gastos de Ventas	83622.23	3308.82
<b>Total</b>	<b>1'870884.75</b>	<b>34978.32</b>

MM 

**CAJAS Y EMPAQUES INDUSTRIALES CLUSTERPACK CPK SA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Gastos Generales	2017	2016
Gastos Administrativos	171349.26	37662.78
Gastos financieros	1561.31	36.99
Otros Gastos	71329.92	8500.00
<b>Total</b>	<b>244240.49</b>	<b>46199.77</b>

**18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

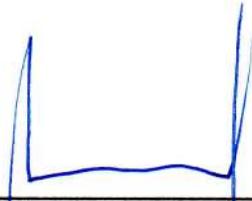
La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2017	2016
Utilidad del Ejercicio	30979.23	16140.82
(-) 15% Participación Trabajadores	4646.88	0.00
Utilidad Gravable	49698.78	21517.42
<b>(=) Impuesto a la Renta Causado</b>	<b>10933.73</b>	<b>4733.83</b>

**19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (marzo de 2018) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

  
 \_\_\_\_\_  
 Sra. Marisol Montalvo  
**GERENTE GENERAL**

  
 \_\_\_\_\_  
 Sr. Andrés Sáenz  
**CONTADOR GENERAL**